



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO

DECRETO ALCALDICIO N°447.-

Dalcahue, 01 de febrero de 2024.-

DECRETO

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO : CAMIONETA

MARCA : MITSUBISHI

PATENTE : KSGD-81

NATURALEZA DEL COMETIDO : APOYO EN FIESTA GASTRONOMICA "A LA MAR" A REALIZASE EN EL PARQUE TEGUEL DE LA COMUNA DE DALCAHUE

CONDUCTOR : MARCELA STAFORELLI VIVANCO

LOCALIDAD : PARQUE TEGUEL, COMUNA DE DALCAHUE.

DÍA AUTORIZADO : 3 y 4 DE FEBRERO 2024.

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ALCALDE COMUNA (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- secretaria Municipal
- Direcc. Ad. Y Finanzas
- Chofer Encargado vehículo.
- Unidad Transparencia.
- Oficina de Partes.
- Archivo.

EDHA/MAAB/MASV/pcob.